



REGLAMENTOS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

BÁSQUETBOL

1. Participantes

1.1 Cada equipo masculino y femenino estará integrado por un máximo de diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General

2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 La pelota será del tamaño Nro. 7 (cuero) para la rama masculina y Nro. 6 (cuero) para la rama femenina.

2.2 Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al quince (15), adelante y atrás.

2.3 Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.

3. Sistema de Competencia

Sera confeccionado de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.

4. Criterios de Desempate

4.1 En todas las instancias del torneo para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizará los criterios de desempate del punto 4.2 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

4.2 Diferencia entre goles a favor y goles en contra.

4.3 Mayor cantidad de goles a favor.

4.4 Menor cantidad de goles en contra.

4.5 Sorteo.



Voleibol

1. Participantes

1.1 Cada equipo masculino y femenino estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General.

La Modalidad de participación es mixta permitiéndose a los equipos contar con hasta 3 (tres) jugadores federados.

2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 25 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).

2.2 Se deja a criterio del entrenador el uso del líbero, pudiendo cambiar al mismo de un partido a otro.

2.3 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.

2.4 La camiseta del líbero deberá ser de diferente color a la del resto del equipo.

2.5 La red estará a 2.43 m (masculino) y 2.24 m (femenino).

3. Sistema de Competencia

Sera confeccionado de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.

4. Criterios de Desempate

4.1 En todas las instancias del Torneo para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizaran los criterios de desempate del punto 4.2 en adelante.

4.2. Mayor cantidad de sets a favor.

4.3 Menor cantidad de sets en contra

4.4 Menor cantidad de puntos en contra.

4.5 Mayor cantidad de puntos a favor.

4.6 Sorteo.



Fútbol Sala (de Salón - Masculino) y Futbol 5 (Femenino)

1. Participantes

1.1 Cada equipo estará integrado por doce (12) jugadores y dos (2) Entrenadores / Delegado), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General del Torneo.

2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (8) minutos entre sí para masculino y dos (2) tiempos de quince (15) minutos cada uno, con un descanso de diez (8) minutos entre sí para femenino

2.2 Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.

2.3 Es obligatorio el uso de canilleras.

2.4 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador, teniendo en cuenta el criterio de los árbitros.

2.6 Cada equipo podrá efectuar cambios y sustituciones de jugadores en número ilimitado estando el juego interrumpido. El jugador sustituido podrá volver al campo de juego mediante posterior sustitución.

2.7 El cambio de posición entre el portero y un jugador de campo debe ser comunicado por el capitán y autorizado por el árbitro, se deberá realizar cuando el juego este detenido.

2.8 El jugador expulsado durante el juego podrá ser sustituido y no deberá permanecer en el banco.

2.9 La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente a un (1) partido de suspensión.

2.10 La aplicación de una (1) tarjeta roja, automáticamente inhabilita al jugador a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina, el cual se expedirá antes del próximo encuentro.

2.11 En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 2 a 0.

2.12 En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de a 1 a 0.

3. Sistema de Competencia

Sera confeccionado de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.

4. Condiciones de competición

4.1 Conformar el Tribunal de disciplina, estableciendo criterios.

4.2 Designación de los árbitros.



PROVINCIA DE FORMOSA
Subsecretaría de Gestión Pública
Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria



4.3 Materiales e implementos

4.3.1 Dos (2) pelotas para cada juego.

4.3.2 Arcos con redes.

4.3.3. Canchas marcadas reglamentariamente.

5. Criterios de Desempate

5.1 En todas las instancias del Torneo se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizará los criterios de desempate del punto 5.1.1 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

5.1.1 Mayor cantidad de goles a favor.

5.1.2 Menor cantidad de goles en contra.

5.1.3 Sorteo.

5.2 En caso de empatar en la final del torneo se definirá de la siguiente manera:

5.2.1 Alargue de veinte (20) minutos divididos en dos (2) tiempos de diez (10) minutos.

5.2.2 Serie de cinco (5) penales.

5.2.3 Serie de uno (1) penal hasta lograr el desempate.

Nota: En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores que hayan finalizado el encuentro.



PROVINCIA DE FORMOSA
Subsecretaría de Gestión Pública
Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria



Maratón

1. Participantes

1.1 Tanto la maratón como la caminata, está abierto para todo Gestor Publico, hombre o mujer, los cuales deberán estar inscriptos en las respectivas lista de Buena Fe.

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la I.A.A.F.* , teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.2 Se acreditará para la maratón 5 km en dos (2) categorías: Libres hasta 40 años y mayores de 40 años tanto femenino como masculino.

2.3 La Modalidad de caminata es libre.

2.4 No se permitirá la participación fuera de Competencia, de los atletas que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.



Ajedrez

1. Participantes

1.1 Cada institución podrá presentar una lista de jugadores para participar en forma individual o por equipos. El formato de torneos está compuesto de los siguientes sistemas: por equipo o de eliminación directa, que estará a discrecionalidad de la organización de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

1.2 Un equipo jugadores masculino y femenino, los que deberán confirmar su participación con 48 hs. de anticipación a la fecha programada por la organización a los efectos de armar el sistema de competencia.

1.3 Al jugador que se le detecte una falta, se le eliminarán los puntos hasta ahí jugados, se convalidarán los del denunciante y posteriores al momento de la denuncia.

1.4 El torneo de ajedrez durante su desarrollo, estará bajo la supervisión de un árbitro o no habiéndolo, mediante un delegado que cumpla sus funciones.

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez).

2.2 Los jugadores deberán estar en la listas de buena fe de su organismo avalado por la autoridad competente.

2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún jugador, será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo

2.4 Se presentará, un listado de todos los jugadores acreditados correctamente antes del comienzo de la primera ronda.

3. Sistema de Competencia

3.1 El torneo será por equipos representativos de cada organismo público y se disputará conforme al sistema Suizo a 7 rondas u eliminación directa.

3.2 Los jugadores de cada equipo se sentarán alternando colores en los tableros impares y pares. El color asignado en el pareo será el que se tendrá que utilizar en los tableros impares.

3.3 El resultado final del match, según lo establecido por la FIDE, en sus últimas competencias se le darán 2 puntos al equipo que gane el match, 1 al que empate y 0 al que pierda, y solo sumarán los puntos obtenidos por cada jugador para ser utilizado como el primer criterio de desempate.



PROVINCIA DE FORMOSA
Subsecretaría de Gestión Pública
Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria



3.4 El tiempo de reflexión será de 60 minutos a finish por jugador, por la cual cada partida no podrá superar los 120 minutos.

4. Criterios de Desempate

En caso de empate en participación por equipo en cualquier puesto se aplicará los siguientes sistemas en el presente orden

4.1 Suma de puntos totales de cada jugador

4.2 Bucholz Top.

4.3 Progresivo.

4.4 En caso de persistir la igualdad se definirá por el resultado individual entre los equipos empatados.

4.5 Mayor Número de victorias.

4.6 Sorteo.



Tenis de Mesa (Ping Pong)

1. Participantes

1.1 Cada institución podrá presentar una lista de jugadores para participar en forma individual o por equipos. El formato de torneos está compuesto de los siguientes sistemas: por equipo o de eliminación directa, que estará a discrecionalidad de la organización de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM (Federación Argentina de Tenis de Mesa), teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.2 Los partidos de las pruebas se disputaran al mejor de tres (3) sets. Ganara un set aquel jugador o pareja que primero alcance once (11) tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consiga diez (10) tantos; en este caso, ganara el que posteriormente obtenga dos (2) tantos de diferencia.

2.3 Cada jugador deberá asistir con su propia paleta al torneo.

Los jugadores deberán estar en la listas de buena fe de su organismo avalado por la autoridad competente.

2.4 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún jugador, será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo

2.5 Se presentará, un listado de todos los jugadores acreditados correctamente antes del comienzo de la primera ronda.

3. Sistema de Competencia

3.1. La competencia se realizará en fase inicial y final con sistema de grupos todos contra todos y partido final de ganadores de zona.

4. Criterio de Desempate

4.1 En la Fase Regular y Final para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizará los criterios de desempate del punto 4.1.1 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

4.1.1 Diferencia de parciales en la confrontación.

4.1.2 Diferencia de sets.

4.1.3 Diferencia de tantos.

4.1.4 Sorteo.